

Fundación Telefónica México, A. C.

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2019 y 2018

Fundación Telefónica México, A. C.

Índice

31 de diciembre de 2019 y 2018

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	4
Estados de actividades	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7 a 17



Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Asociados de
Fundación Telefónica México, A. C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fundación Telefónica México, A. C. (la Fundación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de actividades y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2019 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Fundación de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros

La Administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las NIF, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Fundación o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del Gobierno de la Fundación son los encargados de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Fundación.



Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría, de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional; asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos, en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones relativas incluidas en las notas, y si los estados financieros presentan razonablemente las transacciones y hechos subyacentes.



Comunicamos a los responsables del Gobierno de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JPurón', is written over a horizontal line.

C.P.C. José Ignacio Toussaint Purón
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 12 de mayo de 2020

Fundación Telefónica México, A. C.

Estados de Situación Financiera

(Notas 1, 2 y 3)

31 de diciembre de 2019 y 2018

Pesos mexicanos

	2019	2018
Activo		
ACTIVO A CORTO PLAZO:		
Efectivo	\$ 63,159	\$ 110,076
Partes relacionadas (Nota 4)	<u>11,361,547</u>	<u>7,500,019</u>
Total del activo	<u>\$ 11,424,706</u>	<u>\$ 7,610,095</u>
Pasivo y patrimonio		
PASIVO A CORTO PLAZO:		
Acreedores diversos (Nota 6)	\$ 92,841	\$ 118,179
Impuestos por pagar (Nota 8)	<u>108,745</u>	<u>50,988</u>
Total del pasivo	201,586	169,167
PATRIMONIO CONTABLE (Nota 7):		
Patrimonio restringido temporalmente	<u>11,223,120</u>	<u>7,440,928</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u>\$ 11,424,706</u>	<u>\$ 7,610,095</u>

Las 10 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 12 de mayo de 2020, por el funcionario que firma al calce.

Eduardo Fausti Garza
Director de contabilidad

Fundación Telefónica México, A. C.

Estados de Actividades

(Notas 1, 2 y 3)

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Pesos mexicanos

	2019	2018
Actividades		
Aumentos del patrimonio restringido temporalmente:		
Donativos recibidos y otros (Nota 4b.)	<u>\$ 71,354,068</u>	<u>\$ 62,857,537</u>
Disminución del patrimonio:		
Donativos otorgados (Nota 5a.)	48,407,153	65,850,436
Gastos de administración	399,882	437,229
Gastos de operación (Nota 5b.)	18,672,995	17,153,792
Impuesto sobre la Renta (Nota 8)	<u>91,846</u>	<u>27,815</u>
	<u>67,571,876</u>	<u>83,469,272</u>
Cambio neto en el patrimonio contable	3,782,192	(20,611,735)
Patrimonio contable al inicio del año	<u>7,440,928</u>	<u>28,052,663</u>
Patrimonio contable al final del año	<u>\$ 11,223,120</u>	<u>\$ 7,440,928</u>

Las 10 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 12 de mayo de 2020, por el funcionario que firma al calce.

Eduardo Fausti Garza
Director de contabilidad

Fundación Telefónica México, A. C.

Estados de Flujos de Efectivo

(Notas 1, 2 y 3)

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Pesos mexicanos

	2019	2018
Actividades de operación		
Donativos otorgados	\$ (48,407,153)	\$ (65,850,436)
Cobros a partes relacionadas	69,704,057	60,435,974
Pagos por servicios a partes relacionadas	(12,443,382)	(12,619,433)
Pagos a proveedores	(6,618,192)	(4,901,823)
Pago de impuestos	(69,805)	(1,482,575)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de operación	<u>2,165,525</u>	<u>(24,418,293)</u>
Actividades de financiamiento		
Cuenta financiera con Fisatel	(3,861,528)	22,012,025
Intereses con partes relacionadas, ganados	<u>1,649,087</u>	<u>2,420,970</u>
Flujos netos de efectivo (utilizados en) generados de actividades de financiamiento	<u>(2,212,441)</u>	<u>24,432,995</u>
Aumento (disminución) neto del efectivo	(46,916)	14,702
Efectivo al principio del año	<u>110,076</u>	<u>95,374</u>
Efectivo al final del año	<u>\$ 63,159</u>	<u>\$ 110,076</u>

Las 10 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 12 de mayo de 2020, por el funcionario que firma al calce.

Eduardo Fausti Garza
Director de contabilidad

Fundación Telefónica México, A. C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Pesos mexicanos

Nota 1 - Actividad de la Fundación:

Fundación Telefónica México, A. C. (la Fundación) inició operaciones el 15 de noviembre de 2003. En su primer testimonio 79038 que acredita su constitución como una asociación civil con una duración indefinida y sin fines de lucro. El objeto principal de la Fundación es ayudar a la promoción, cuidado y combate a la pobreza, así como ayudar a los sectores y regiones del país de escasos recursos económicos. En la Fundación, se impulsa la educación e innovación, el arte y la cultura digital a través de foros, publicaciones, exposiciones y concursos internacionales. Se colabora con la comunidad educativa dando formación y acompañamiento a maestros, niños, niñas y adolescentes de educación pública, implementando el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los modelos pedagógicos. Mantienen vínculos con organizaciones de la sociedad civil, gobierno y academia, además de contar con el apoyo de una red de colaboradores de las empresas que conforman el Grupo Telefónica que participan en favor de la sociedad a través de un programa de voluntariado corporativo internacional. La operación la realizan a través de organismos o instituciones sin ánimo de lucro y que están autorizadas a recibir donativos deducibles para los donantes en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Dentro de los donativos recibidos por la Fundación, se encuentra el convenio con Fundación Telefónica (España), suscrito el 8 de enero de 2018 y el convenio con Fundación Profuturo (España) suscrito el 2 de enero de 2018, bajo los cuales se reciben la mayoría de los donativos. En 2017 gracias a la alianza entre Fundación Telefónica (España) con Fundación Bancaria La Caixa se constituyó Fundación Profuturo, institución que desde 2017 aporta recursos a los proyectos del Eje de Educación que tiene como misión reducir la brecha educativa, proporcionando una educación digital de calidad a niños y niñas y formación docente en entornos vulnerables del país. La aspiración de la Fundación es convertirse en un referente mundial de la transformación e innovación educativa. Los donativos son usados de acuerdo a lo especificado en los convenios y por los lineamientos de Fundación Telefónica (España), por lo cual, los donativos recibidos y otorgados son de restricción temporal. En el caso de que los fondos otorgados tanto por Fundación Telefónica (España) y Fundación Profuturo, sean utilizados para un destino diferente al cual fueron otorgados, éstas podrán dar por terminado el convenio con la Fundación.

La Fundación obtuvo autorización para recibir donativos deducibles de impuestos para quien los otorga, el día 26 de noviembre de 2019, con el número de constancia de autorización 700-02-01-2019-13657 EXP.8734. La autorización mantiene su vigencia para el ejercicio fiscal siguiente al dar cumplimiento con lo dispuesto en las disposiciones fiscales.

La Fundación no tiene empleados, consecuentemente, no tiene obligaciones de carácter laboral. Los servicios operativos le son proporcionados bajo contrato por una empresa relacionada.

El periodo de operaciones de la Fundación y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Fundación Telefónica México, A. C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 2 - Bases de preparación:

Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido en las NIF, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Sociedad. Las NIF establecen que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (INIIF) y el Comité de Interpretaciones (SIC), son supletoriamente parte de las NIF, cuando la ausencia de estas así lo requiera.

NIF vigentes a partir del 1 de enero de 2019

A partir del 1 de enero de 2019 la Sociedad adoptó de manera retrospectiva las siguientes mejoras a las NIF y mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y que entraron en vigor a partir de la fecha antes mencionada. Se considera que las mejoras a las NIF no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Sociedad.

2019

NIF D-5 “Arrendamientos”. El 1 de enero de 2019 entró en vigor la nueva norma NIF D-5 “Arrendamientos” que establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado.

Modifica la presentación del estado de flujos de efectivo, presentando los pagos para reducir los pasivos por arrendamiento dentro de las actividades de financiamiento. Asimismo, modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso, requiriendo al vendedor-arrendatario reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.

La nueva norma también establece que un arrendatario puede optar por no aplicar los requerimientos de la nueva NIF a los contratos de arrendamiento con un plazo de hasta un año y aquellos cuyo monto es de bajo valor. La Compañía ha optado por aplicar los requerimientos a dichos contratos de arrendamiento.

2018

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19. Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de “Virtualmente ineludible” e incluyendo el término “Probable”.

Fundación Telefónica México, A. C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Mejoras a las NIF 2019

NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias”. Se requiere revelar la información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros para cobrar principal e intereses y los IFP según se establece en las NIF C-20 y C-19 respectivamente; asimismo, se establecen eventos y transacciones específicas, en que se requiere su revelación, si son consideradas relevantes. Por otro lado, se requiere revelar el desglose de los ingresos procedentes de contratos con clientes requeridos en la NIF D-1 “Contratos con clientes”.

Mejoras a las NIF 2018

NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”. Se requiere revelar los cambios relevantes que hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo en pasivos considerados como parte de las actividades de financiamiento, preferentemente presentar una conciliación de saldos iniciales y finales.

NIF B-10 “Efectos de la inflación”. Se requiere revelar, adicionalmente a lo antes requerido, el acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores que incluyan los dos ejercicios anuales anteriores y el ejercicio anual al que se refieren los estados financieros.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Se aclara que el método de depreciación basado en ingresos no se considera válido, por lo tanto, la depreciación basada en métodos de actividad son los únicos permitidos.

NIF C-8 “Activos intangibles”. Establece que el uso de un método de amortización de activos intangibles basado en el monto de ingresos asociado con el uso de dichos activos no es apropiado.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados, para su emisión el 12 de mayo de 2020, por Eduardo Fausti Garza, Director de contabilidad.

Nota 3 - Resumen de políticas de contabilidad significativas:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las NIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Fundación.

Las cifras son presentadas en pesos mexicanos, excepto cuando se indique lo contrario.

Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria); por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Fundación Telefónica México, A. C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación según se indica:

	2019 (%)	2018 (%)
Del año	2.83	4.83
Acumulada en los últimos tres años	14.43	14.96

a. Reconocimiento de donativos recibidos

Los donativos se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben en efectivo, equivalentes de efectivo, otros activos o por promesas incondicionales de donar.

Los donativos recibidos con promesas condicionales o con carácter devolutivo, se registran como pasivos y se trasladan al patrimonio hasta que las condiciones son cumplidas.

Los donativos recibidos por promesas incondicionales de donar se reconocen en el momento en que son legalmente exigibles y existe seguridad suficiente de que serán cobrados o recibidos los bienes relativos.

Los donativos en efectivo, equivalentes de efectivo y otros activos recibidos con estipulaciones del patrocinador que limitan el uso de los activos donados, se registran en el patrimonio temporalmente restringido o permanentemente restringido.

La clasificación de los ingresos se realiza atendiendo a la sustancia económica de las transacciones y evaluando las contraprestaciones recibidas, para poder distinguir los donativos recibidos de los ingresos por la venta de bienes y de otros ingresos.

b. Reconocimiento de donativos otorgados

Los donativos otorgados se reconocen en el estado de actividades como un gasto por donativo en el periodo que se otorgan.

c. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIF requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Fundación basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Fundación. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Fundación Telefónica México, A. C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

d. Efectivo

El efectivo incluye saldos de caja y depósitos bancarios. La Fundación mantiene su efectivo con instituciones financieras reconocidas. Este debe utilizarse principalmente para cumplir con los programas destinados por los Asociados.

e. Patrimonio

El patrimonio se forma de los activos netos de la Fundación y no tiene restricciones permanentes ni temporales para ser utilizado. Es decir, son los activos netos que resultan de: a) todos los ingresos, costos y gastos que no son cambios en el patrimonio restringido permanente o temporalmente, y b) los provenientes de reclasificaciones de o hacia el patrimonio permanente o temporalmente restringido.

Nota 4 - Partes relacionadas:

Las compañías mencionadas en esta Nota se consideran como afiliadas, ya que dichas compañías son parte del mismo grupo de la Fundación.

- a. Los saldos por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 con partes relacionadas se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar:		
Fisatel México, S. A. de C. V. SOFOM E.N.R. (1)	\$ 11,361,547	\$ 7,500,019

- b. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 las principales operaciones con partes relacionadas se muestran a continuación:

	<u>Año que terminó el</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos recibidos de afiliadas		
Por donativos:		
Fundación Telefónica (España)	\$ 25,498,637	\$ 25,860,316
Fundación Profuturo	44,205,420	34,575,658
Otros	-	-
	<u>\$ 69,704,057</u>	<u>\$ 60,435,974</u>
Por intereses:		
Ingresos por intereses ⁽¹⁾	<u>\$ 1,649,087</u>	<u>\$ 2,420,970</u>
Gastos realizados con afiliadas		
Servicios de operación: ⁽²⁾		
Pegaso Recursos Humanos, S. A. de C. V. (PRH)	<u>\$ 12,443,382</u>	<u>\$ 12,596,153</u>

Fundación Telefónica México, A. C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

- (1) La Fundación celebró un contrato de cuenta corriente con Fisatel México, S. A. de C. V. SOFOM E.N.R., para disponer de un sistema de caja única y así centralizar los saldos de sus cuentas bancarias, mismo que genera rendimientos a tasas variables.
- (2) En enero del 2019, la Fundación celebró un contrato con PRH en el que esta última debe prestar Servicios de Operación para el desarrollo y gestión de los proyectos de educación, emprendimiento, arte y cultura digital y voluntariado. Dichos servicios de operación se reflejan en la Nota 5b.

Nota 5 - Donativos otorgados y gastos de operación:

- a. Durante 2019 y 2018 la Fundación otorgó donativos a diversas instituciones como se muestra en la página siguiente.

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Ateneo Español de México, A.C.	\$ 14,267,363	\$ 21,789,756
Instituto de Investigación para el Desarrollo de la Educación, A.C.	8,195,638	7,424,782
Centro Mexicano para la Música y las Artes Sonoras, A.C.	6,639,815	7,376,255
Niños en Alegria A.C.	6,388,821	6,348,283
Dignificando el Trabajo, A.C.	4,675,725	4,710,729
Fundación de Apoyo a la Juventud IAP	2,299,236	-
Fundación Educa México AC	2,002,494	152,000
Fundación BBVA Bancomer AC	1,807,000	10,000,000
PATRONATO FONDO DE ARTE CONTEMPORANEO	909,000	-
Tijuana Innovadora AC	593,974	3,797,000
Universidad de Guadalajara	568,087	244,137
Renovación unión de fuerzas unión de esfuerzos	60,000	-
Happy Hearts AC	-	2,750,000
Innova y Moderniza tu Aprendizaje, A.C.	-	1,200,000
Fundación Robotica para la Educación, A.C.	-	57,494.05
Total de donativos reconocidos en el Estado de actividades	<u>\$ 48,407,153</u>	<u>\$ 65,850,436</u>

- b. Los principales renglones que integran los gastos de operación en 2019 y 2018 son como siguen:

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	2019	2018
Educación	\$ 7,089,752	\$ 8,026,951
Voluntariado	1,672,610	1,781,510
Cultura digital	1,600,458	1,822,986
Empleabilidad (antes Emprendimiento)	1,514,754	1,132,432
Otros gastos	6,795,421	4,389,913
Total de gastos operativos	<u>\$ 18,672,995</u>	<u>\$ 17,153,792</u>

Fundación Telefónica México, A. C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 6 - Acreedores diversos:

Los movimientos de acreedores diversos durante 2019 son los siguientes:

	31 de diciembre de 2018	Incremento del año	Cancelaciones	31 de diciembre de 2019
Acreedores	\$ 118,179	\$ (25,338)	-	\$ 92,841

Nota 7 - Patrimonio contable:

La clasificación del patrimonio contable se realiza atendiendo al tipo de restricción que conllevan los donativos percibidos por la Fundación. Las restricciones en el empleo de los donativos pueden ser temporales o permanentes.

La Fundación destinará la totalidad de sus activos exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes, personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de alguna de las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles para quien los otorga, para efectos del Impuesto sobre la Renta (ISR), o se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos.

Nota 8 - Entorno fiscal:

- De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 79 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), la Fundación no está sujeta a este gravamen por ser persona moral con fines no lucrativos.
- La Fundación no podrá destinar más del 5% de los donativos recibidos para cubrir sus gastos de administración, conforme a lo establecido en el reglamento de la LISR.
- La Fundación es responsable solidaria con las autoridades fiscales respecto de las retenciones de impuestos, como es el caso de honorarios a personas físicas.
- De acuerdo con el último párrafo del Artículo 79 de la LISR, cuando las personas morales no contribuyentes realicen erogaciones no deducibles permanentes, estas lo consideraran como un remanente distribuible. El remanente distribuible lo deberá enterar la Fundación, aplicándole la tasa máxima sobre el excedente del límite inferior que establece el artículo 152 de la LISR, siendo esta una tasa de impuesto del 35%. En el ejercicio de 2019 se determinó remanente distribuible de \$262,418 que generó un ISR por \$91,846, en el ejercicio 2018 se determinó remanente distribuible de \$79,473 que generó un ISR por \$27,815.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se tienen por pagar retenciones de ISR y de Impuesto al Valor Agregado por \$16,875 y \$23,138, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2014 se amplían las actividades que pueden realizar las donatarias autorizadas, podrán realizar actividades destinadas a influir en la legislación, cuando se cumpla con los siguientes requisitos: i) que las mismas no sean remuneradas, ii) que no se realicen a favor de quienes les hayan otorgado donativos, y iii) que se entregue la información requerida al Servicio de Administración Tributaria.

Fundación Telefónica México, A. C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 9 - Información estadística y narrativa:

Durante el ejercicio de 2019 las principales actividades realizadas por Fundación Telefónica México, A. C. fueron:

Educación

Modelo Integral de Educación Digital: El proyecto forma a los docentes, desarrolla contenidos educativos en formato digital, acude a los lugares en los que se brinda educación a niños para proporcionar dispositivos tecnológicos y a enseñar su funcionamiento a los directores y personal de la escuela y ofrece una educación de calidad a niños en vías de desarrollo con el fin de que en el futuro estos alumnos tengan los mismos conocimientos, puedan desarrollar sus habilidades y competencias y tengan las mismas oportunidades personales y profesionales que cualquier niño de otro contexto sociocultural. Tiene como objetivo, promover acceso a una educación universal y de calidad para contribuir a la igualdad de oportunidades de niños y niñas enfocándonos en la adquisición de competencias a través de la tecnología y el empoderamiento de los docentes para la aplicación de metodologías innovadoras de enseñanza. Tiene 4 pilares: 1) Formación y acompañamiento a docentes, 2) Plataforma educativa para el acceso y creación de contenidos, 3) Repositorio de contenidos y actividades digitales para desarrollar competencias en los estudiantes y 4) Dotación de equipamiento tecnológico.

Se implementa con tres instituciones operadoras en escuelas del sistema regulares y multigrado en Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz, de la mano de las Autoridades Educativas de dichos estados y en alianza con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Puebla y San Luis Potosí.

Formación Docente. - La Formación Docente, busca formar y acompañar a figuras educativas todo el país a través de las rutas formativas sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), fomentando la experimentación de metodologías innovadoras reflejadas en la construcción de productos tecno pedagógicos con el fin de apoyar el desarrollo de las competencias digitales del siglo XXI. La formación se brinda en tres modalidades: presencial, online y blended. Se brinda un acompañamiento puntal para que los profesores puedan concluir los itinerarios formativos y puedan generar estrategias y materiales educativos con tecnología para favorecer el aprendizaje de sus estudiantes.

Se implementa en alianza con varias organizaciones a niveles locales, a nivel estatal en alianza con Autoridades Educativas y a Nivel Federal con la Coordinación General @prendeMX de la Secretaría de Educación Pública.

Laboratorio de Ciudadanía Digital. - El Centro Cultural de España en México, Fundación Telefónica México y Ateneo Español de México, se unen para crear el Laboratorio de Ciudadanía Digital (LCD), plataforma de formación que mezcla las artes, la cultura y la ciencia con las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para incidir en el desarrollo humano y en la formación de ciudadanas y ciudadanos críticos. El LCD, es un espacio para la construcción de comunidad que favorece el aprendizaje y la adquisición de competencias digitales, impulsando la innovación educativa mediante talleres, conferencias y actividades dirigidas a niños, niñas y jóvenes del centro y periferias de la Ciudad de México y de diferentes nodos y sedes en la República Mexicana.

Proyecto implementado de manera presencial en alianza con el Ateneo Español de México, A.C. y Centro Cultural de España, quienes, junto con la Secretaría de Cultura, además de otros aliados en el interior de la República, promueven todas las actividades para formadores, niños, niñas y adolescentes.

Fundación Telefónica México, A. C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Voluntariado

La estrategia de Voluntarios Telefónica a nivel mundial es movilizar a las personas vinculadas a Telefónica para que favorezcan, con su acción solidaria, la inclusión digital de colectivos vulnerables, la seguridad online, y el desarrollo local y comunitario.

Apoyar a través de actividades de voluntariado el desarrollo de los proyectos propios de Fundación Telefónica: proyectos Educación de Calidad, Cultura Digital y Conecta Empleo.

Contribuir al desarrollo social comunitario de las sociedades donde está presente la compañía, especialmente atendiendo a grupos de atención prioritaria de las zonas donde estamos presentes y colaborando con nuestras acciones al logro de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Impulsar el voluntariado digital, actividades de voluntariado en la que se utilicen herramientas digitales con un fin concreto y para incrementar el impacto de las acciones realizadas.

Sumar a la mejora del clima laboral y el orgullo de pertenencia de los empleados de Telefónica, a través de acciones sociales con la participación de equipos de trabajo a favor de instituciones que atienden distintas causas a nivel nacional.

Ofrecer oportunidades de experiencias internacionales a los voluntarios para poner a disposición sus habilidades personales y profesionales y desarrollar un voluntariado corporativo de máxima calidad al viajar a otros países donde tenemos presencia, para participar en el proyecto Vacaciones Solidarias Internacionales.

Participar activamente en redes y foros de voluntariado corporativo nacionales e internacionales.

Arte y cultura digital

El área de Cultura Digital tiene el objetivo de fomentar una visión más digital de la cultura, y ofrecer una propuesta divulgadora de la sociedad digital con un conocimiento integral de la cultura que combine la tecnología, la ciencia, las humanidades y el arte.

Promueve y organiza proyectos expositivos en donde el arte y la tecnología se conjuguen de forma innovadora: Exposiciones "3D Imprimir el mundo", "Intangibles", "Melanie Smith: Farsa y artefacto" y Espacio A + T en el marco de Gallery Weekend CDMX.

Participar en la coordinación de foros, conferencias, charlas etc. sobre Cultura Digital, en alianza con otras instituciones, como por ejemplo el ciclo "Hay vida en marteS", Visiones Sonoras y Connecting the Dots, entre otros.

Presentar las publicaciones de la Colección Fundación Telefónica, en formatos digital e impreso por medio de presentaciones en foros públicos. Posicionar a Fundación Telefónica como un referente en materia de producción y divulgación de la cultura digital a través de publicaciones como la Revista Telos y la memoria "Museo digital. Futuro y posibilidades".

Fundación Telefónica México, A. C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Empleabilidad e Innovación Educativa

Dentro del eje de Empleabilidad e Innovación Educativa está el programa de Conecta Empleo donde se busca mejorar la empleabilidad de las personas a través de la formación en competencias digitales técnicas y habilidades blandas que atienda la realidad del mercado laboral actual.

Formación on line: Fundación Telefónica ha desarrollado 14 cursos MOOCs que buscan profesionalizar a cerca de 10,000 jóvenes y mejorar sus oportunidades de empleabilidad, acercándolos a las nuevas profesiones.

Cada uno de los cursos cuenta con 40 horas de formación y tienen una duración de 2 meses en promedio. Los jóvenes pueden ingresar a ellos a través de nuestras plataformas digital Miriada X y Conecta Empleo. Los contenidos están totalmente desarrollados por un grupo de expertos de Fundación Telefónica y están en marcha en 9 países de América Latina.

Formación presencial: En formación presencial se tienen 3 itinerarios desarrollados: Emprendimiento Social, Marketing Social y Community Management, que además de entregar información especializada, contempla un módulo de habilidades para el empleo. Dicha formación se realiza en las ciudades de Tijuana y Mexicali, de la mano Tijuana Innovadora A.C., aliado estratégico en la región y que implementará el proyecto en la modalidad presencial, con el fin de impactar a 350 jóvenes y en la Ciudad de México de la mano de Fundación Apoyo a la Juventud AC, quien capacita a cerca de 1500 jóvenes de educación media superior y superior.

El proyecto contempla la colaboración con la administración pública donde se espera llegar a una población cautiva a través de la implementación Conecta Empleo en diferentes universidades y centros de educación media superior, quienes promueven los cursos, facilitan instalaciones para la impartición de los módulos presenciales, así como la vinculación de los jóvenes con la iniciativa privada y la posibilidad de ingresar en prácticas profesionales.

Nota 10 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describe una serie de NIF y mejoras a las NIF que el CINIF emitió durante diciembre de 2013, 2014, 2016 y 2017 las cuales entrarán en vigor en 2018. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Fundación.

2019

NIF D-5 "Arrendamientos". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado.

Modifica la presentación del estado de flujos de efectivo, presentado los pagos para reducir los pasivos por arrendamiento dentro de las actividades de financiamiento. Asimismo, modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso, requiriendo al vendedor-arrendatario reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.

Fundación Telefónica México, A. C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Mejoras a las NIF 2019

- NIF B-9 "Información financiera a fechas intermedias". Se requiere revelar la información sobre el Valor Razonable de los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Intereses y los IFP según se establece en las NIF C-20 y C-19 respectivamente; asimismo, se establecen eventos y transacciones específicas, en que se requiere su revelación, si son consideradas relevantes. Por otro lado, se requiere revelar el desglose de los ingresos procedentes de contratos con clientes requeridos en la NIF D-1 "Contratos con clientes".

Mejoras a las NIF 2018

- NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo". Se requiere revelar los cambios relevantes que hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo en pasivos considerados como parte de las actividades de financiamiento, preferentemente presentar una conciliación de saldos iniciales y finales.
- NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Se requiere revelar, adicionalmente a lo antes requerido, el acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores que incluyan los dos ejercicios anuales anteriores y el ejercicio anual al que se refieren los estados financieros.
- NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo". Se aclara que el método de depreciación basado en ingresos no se considera válido, por lo tanto, la depreciación basada en métodos de actividad son los únicos permitidos.
- NIF C-8 "Activos intangibles". Establece que el uso de un método de amortización de activos intangibles basado en el monto de ingresos asociado con el uso de dichos activos no es apropiado.
- NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros". Puntualiza que el reconocimiento posterior de un activo transferido debe llevarse a cabo con base en las normas relativas, eliminando la metodología anterior que establecía que cuando el reconocimiento posterior se realizaba a valor razonable los efectos del activo transferido se reconocían en resultados.

Eduardo Fausti Garza
Director de Contabilidad